REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 69 /2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386598.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 05 de febrero de 2021

Señores
TOPOCAR de Miguel Antonio Reynal Vela
RUC N°: 1591893-9
Domicilio: Tobati Nº 329 c/Amancio González - Asunción
Telefax: (021) 558 308 / (0981) 100 925 / (0985) 394 390
E-mail: topocar1@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a usted a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **TOPOCAR de Miguel Antonio Reynal Vela**, resultó adjudicado en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 14/2020 para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386598.

La adjudicación es por un **monto mínimo** de **G. 84.000.000.- (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **G. 168.000.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Ocho Millones)**, incluido todos los impuestos.

Se adjuntan a la presente nota el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas y la Resolución de Adjudicación.

Por último, **se solicita a la empresa TOPOCAR MIGUEL ANTONIO REYNAL VELA la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta de Invitación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN CD N° 14/2020

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 5 de febrero de 2021 a las 09:44
Para: topocar1@hotmail.com

Por la presente remito la comunicación del resultado de adjudicación a la empresa TOPOCAR de Miguel Antonio Reynal Vela.
Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Nota UOC N° 69/2021 Comunicación de Resultado de Adjudicación
2. Informe de Evaluación CD N° 14/2020
3. Resolución de Adjudicación N° 183/2021

3 archivos adjuntos

COMUNI_ADJ_CD14_TOPOCAR.pdf
179K

RESOLUCION_ADJ_CD14.pdf
1592K

Informe de Evaluacion de Ofertas_CD Nº 14_2020.pdf
1834K

Miguel Antonio Reynal Vela <topocar1@hotmail.com> 5 de febrero de 2021 a las 11:59
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Recibido con las documentaciones mencionadas

De: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Enviado: viernes, 5 de febrero de 2021 09:44
Para: topocar1@hotmail.com <topocar1@hotmail.com>
Asunto: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN CD N° 14/2020

[Texto citado oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 70 /2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386598.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 05 de febrero de 2021

Señores
SAMIR & OMAR S.A.
RUC N°: 80096801-8
Domicilio: Monseñor Aquino Esquina 5ta. Proyectada - Asunción
Telefax: (0985) 113 408
E-mail: directorio@samiryomarsa.com.py / licitacionespublicas1985@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **SAMIR & OMAR S.A.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 386598.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Samir & Omar S.A.
RUC: 80096801-8

Mauricio Jara
05/02/21
11:20

Recibí Informe de Evaluación y Resolución
Cant. Foja 17